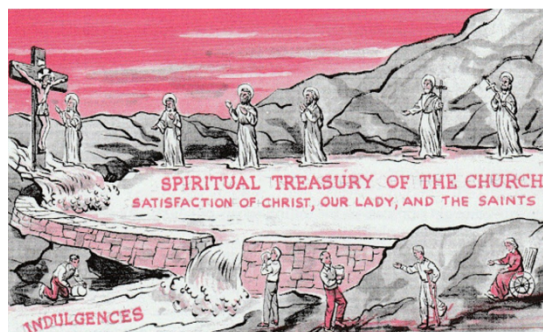


¿Qué es una indulgencia? ¿De dónde provienen?

Al conceder una indulgencia, la Iglesia abre su tesoro de gracias y ofrece la remisión de la pena temporal por el pecado. La autoridad de la Iglesia para hacerlo se remonta directamente a



Jesús, cuando dijo a Pedro: «Te daré las llaves del reino de los cielos, y lo que ates en la tierra quedará atado en el cielo (Mt 16, 19). La Iglesia, encabezada por el Papa y guiada por el Espíritu Santo, concede indulgencias como actos de misericordia hacia nosotros. Un ejemplo más reciente de cómo la Iglesia nos ofrece la oportunidad de ganar indulgencias es la fiesta del Domingo de la Divina Misericordia, instituida por San Juan Pablo II en el año 2000. Se celebra el domingo después de Pascua y fue establecida por indicación de Nuestro Señor a Santa Faustina. Las indulgencias son objeto de críticas debido a su uso abusivo en la Edad Media y durante la Reforma protestante. ¿Hubo problemas en aquella época y se han solucionado? ¡Sí y Sí!

Tipos de indulgencias: Hay dos tipos de indulgencias: parciales y plenas. Una indulgencia parcial es la remisión de una parte de nuestro castigo temporal. Una indulgencia plenaria es la remisión de todo el castigo temporal, que es lo que estamos discutiendo para el Jubileo 2025. En ambos casos, el perdón se aplica a los pecados que se confesaron hasta que se cumplieron las condiciones para obtener la indulgencia. Más adelante hablaremos de ello.

Las indulgencias pueden utilizarse personalmente o para las almas del purgatorio, incluidos familiares y amigos. Simplemente comuníquelo al Señor sus deseos. Por favor, consideren las indulgencias y ofrezcan oraciones por las almas del purgatorio; háganlo parte de su vida de oración. Nuestro tiempo en el purgatorio está sujeto al juicio de Dios y depende de Su misericordia, así como de las oraciones de los ángeles, los santos («la Iglesia Triunfante») y los que estamos aquí en la tierra («la Iglesia Militante»). Las almas del purgatorio («la Iglesia Sufriente») no pueden hacer nada para ayudarse a sí mismas ni para acortar su estancia allí. Sin embargo, una vez que lleguen al cielo, ¡serán nuestros defensores! No hay un límite general para el número de indulgencias que se pueden recibir, y se pueden obtener dos indulgencias al día, siempre que al menos una de ellas sea para un alma del purgatorio.